

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Exposición pública de los padrones del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana correspondientes al año 2018**

Confeccionados los padrones del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana correspondientes al año 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Norma Foral 42/1989, de 19 de julio, del impuesto sobre bienes inmuebles, se exponen los mismos al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La documentación se halla a disposición de los interesados en la Secretaría municipal durante el horario de atención al público.

En Ozaeta, a 8 de marzo de 2018

*El Alcalde*

**AFRO OLABE MARTINEZ DE ALBENIZ**